



cortesía de **Servicios de Protección al Adulto**

¿Qué es el descuido?

El descuido es el daño a la salud o el bienestar de un adulto causado por la incapacidad del adulto para responder a una situación perjudicial o por la conducta de una persona que asume la responsabilidad de un aspecto significativo de la salud o el bienestar del adulto.



¿Cuáles son los signos de descuido?

Abandono

Un individuo que tiene deberes u obligaciones que surgen por contrato, ley o la asunción voluntaria de la responsabilidad de proporcionar cuidado, supervisión o servicios a un adulto vulnerable y que desista injustificadamente o retire sus deberes u obligaciones para con el adulto.

Descuido emocional

No atender el bienestar emocional del individuo, como proporcionarle oportunidades adecuadas para socializar con amigos y familia y participar en actividades significativas.

Descuido financiero

Implica desatender las obligaciones financieras de la persona, no pagar el alquiler o la hipoteca, el seguro o gastos médicos, facturas de servicios, impuestos sobre la propiedad y contribuciones.

Descuido físico

Incluye el no atender las necesidades médicas, higiénicas, nutricionales y dietéticas, como dispensar medicamentos, no concertar citas médicas, ni cambiar vendajes, bañarse, el aseo, vestirse o no proporcionar alimentos suficientes para mantener la salud.

¿Cuáles son algunos de los factores de riesgo de descuido?

- ✓ Eventos de no proporcionar la supervisión necesaria
- ✓ Deterioro cognitivo, demencia.
- ✓ Excesivo estrés o carga para el cuidador.
- ✓ Falta de recursos y apoyo para el cuidador.
- ✓ Aumento de las responsabilidades del cuidador.
- ✓ Aislamiento del cuidador y del adulto vulnerable.

¿Y si no tengo certeza?

¿Tiene usted un "presentimiento" sobre una situación pero no puede verificar los detalles? Servicios de Protección al Adulto (APS) tiene personal capacitado para tratar este tipo de situaciones. Sobre la base de su referencia, el departamento evaluará la situación y determinará la mejor manera de actuar.



CONTACTO APS Pongase en contacto con el departamento local de APS si observa signos de descuido:

- ✓ **En caso de emergencia, llame inmediatamente al 911.**
- ✓ Si sospecha de maltrato, descuido o explotación, llame al 855-444-3911 a cualquier hora del día o de la noche para hacer una referencia.
- ✓ Visite <https://www.michigan.gov/mdhhs> para obtener más información.



Esta publicación fue financiada por la Administración para la Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS, por sus siglas en inglés) como parte de un subsidio de asistencia financiera por un total de \$7.714.306, financiado en un 100 % por ACL/HHS y en un 0 % por fuentes no gubernamentales. El contenido es responsabilidad de los autores y no representa necesariamente la opinión oficial ni el respaldo de ACL/HHS ni del Gobierno de los Estados Unidos.



cortesía de **Servicios de Protección al Adulto**

¿Qué es la explotación?

La explotación es una acción que involucra el uso indebido de los fondos, la propiedad o la dignidad personal de un adulto por parte de otra persona.

¿Cuáles son los signos de explotación financiera?

- ✓ Actividad financiera inusual (por ejemplo, grandes retiros bancarios o uso de cajeros automáticos o tarjetas de crédito que no se utilizan normalmente).
- ✓ Faltan cheques o extractos/registros bancarios
- ✓ Cambio de dirección o de nombre en las cuentas
- ✓ Compras realizadas sin el conocimiento o consentimiento de la persona.
- ✓ Nuevas firmas autorizadas en las cuentas o firmas falsificadas
- ✓ Pruebas de que la persona ha sido víctima de una estafa
- ✓ Desaparición de pertenencias
- ✓ Cambio de un poder financiero
- ✓ Cambio de titularidad de cuentas bancarias o de la escritura de una propiedad física, como una vivienda



¿Cuáles son algunos de los factores de riesgo de la explotación financiera?

- ✓ Gastos excesivos o donaciones financieras
- ✓ Falta de supervisión de las finanzas
- ✓ Conocimiento limitado de la tecnología o de los métodos de pago modernos
- ✓ Deterioro cognitivo o demencia
- ✓ Aislamiento social

¿Y si no tengo certeza?

¿Simplemente tiene un "presentimiento" sobre una situación pero no puede verificar los detalles? El personal de los Servicios de Protección al Adulto (APS) está capacitado para hacer frente a este tipo de situaciones. Basándose en su informe, el departamento evaluará la situación y determinará la mejor manera de responder.



CONTACTO APS

Póngase en contacto con su departamento local de APS si observa indicios de explotación financiera:

- ✓ **En caso de emergencia, llame inmediatamente al 911.**
- ✓ Si sospecha de maltrato, descuido o explotación, llame al 855-444-3911 a cualquier hora del día o de la noche para presentar una denuncia.
- ✓ Visite <https://www.michigan.gov/mdhhs> para obtener más información.





cortesía de **Servicios de Protección al Adulto**



¿Qué es el autodescuido?

El descuido propio es el rechazo o la incapacidad de un adulto vulnerable de comprender la necesidad y/o de organizar la atención, los bienes o los servicios esenciales para mantener su salud, seguridad o bienestar y evitar daños o un riesgo irrazonable de daños. El autodescuido incluye, pero no se limita a, la negativa o incapacidad del adulto vulnerable para obtener bienes o servicios razonablemente necesarios para mantener la salud física, la salud mental o el bienestar emocional, la seguridad general o la gestión de sus bienes y obligaciones financieras.

¿Cuáles son los signos de autodescuido?

- ✓ No ir al médico
- ✓ No tomar la medicación necesaria
- ✓ Falta de alimentos, nutrición inadecuada
- ✓ Condiciones de vivienda inseguras
- ✓ Falta de higiene personal
- ✓ No pago de facturas

¿Cuáles son algunos de los factores de riesgo del autodescuido?

- ✓ Pérdida reciente de un ser querido
- ✓ Problemas médicos desatendidos
- ✓ Declive de la salud
- ✓ Falta de contacto con el exterior, aislamiento de amigos y familiares
- ✓ Falta de un cuidador
- ✓ Deterioro cognitivo, demencia

¿Y si no tengo certeza?

¿Simplemente tiene un "presentimiento" sobre una situación pero no puede verificar los detalles? El personal de los Servicios de Protección al Adulto (APS) está capacitado para hacer frente a este tipo de situaciones. Basándose en su informe, el departamento evaluará la situación y determinará la mejor manera de responder.



CONTACTO APS

Póngase en contacto con el departamento local de APS si observa indicios de autodescuido:

- ✓ **En caso de emergencia, llame inmediatamente al 911.**
- ✓ Si sospecha de maltrato, descuido o explotación, llame al 855-444-3911 a cualquier hora del día o de la noche para presentar una denuncia.
- ✓ Visite <https://www.michigan.gov/mdhhs> para obtener más información.



cortesía de **Servicios de Protección al Adulto**

¿Qué es el maltrato?

El maltrato es el daño o la amenaza de daño a la salud o el bienestar de un adulto causado por otra persona. **Maltrato emocional** es el comportamiento verbal o no verbal irrazonable o cualquier otra conducta irrazonable que inflija angustia injustificada, dolor mental, miedo o angustia a un adulto vulnerable. **Maltrato físico** es el uso de contacto no accidental que provoca lesiones corporales, dolor físico o sufrimiento.

¿Cuáles son los signos de maltrato?

- ✓ Moretones inexplicables
- ✓ Amenazas
- ✓ Acoso
- ✓ Insultos
- ✓ Acciones que puedan confundir, asustar o aislar
- ✓ Fracturas
- ✓ Quemaduras
- ✓ Escaras
- ✓ Uso inadecuado de la medicación
- ✓ Controlar el acceso o los movimientos de una persona

¿Cuáles son algunos factores de riesgo?

- ✓ Crisis familiar o aumento del estrés
- ✓ Antecedentes de violencia doméstica
- ✓ Soledad y aislamiento
- ✓ Problemas económicos y/o dependencia
- ✓ Problemas de consumo de sustancias
- ✓ Falta de habilidades de afrontamiento

¿Y si no tengo certeza?

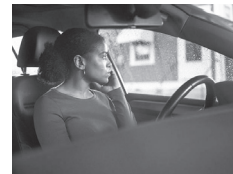
¿Simplemente tiene un "presentimiento" sobre una situación pero no puede verificar los detalles? Los profesionales de los Servicios de Protección al Adulto (APS) están capacitados para evaluar cada situación. En función de su informe, el departamento local de APS determinará la mejor manera de responder.



CONTACTO APS

Póngase en contacto con el departamento local de APS si observa indicios de maltrato:

- ✓ **En caso de emergencia, llame inmediatamente al 911.**
- ✓ Si sospecha de maltrato, descuido o explotación, llame al 855-444-3911 a cualquier hora del día o de la noche para presentar una denuncia.
- ✓ Visite <https://www.michigan.gov/mdhhs> para obtener más información.



Esta publicación fue financiada por la Administración para la Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS, por sus siglas en inglés) como parte de un subsidio de asistencia financiera por un total de \$7.714.306, financiado en un 100 % por ACL/HHS y en un 0 % por fuentes no gubernamentales. El contenido es responsabilidad de los autores y no representa necesariamente la opinión oficial ni el respaldo de ACL/HHS ni del Gobierno de los Estados Unidos.

El Michigan Department of Health and Human Services (MDHHS) no discriminará contra ningún individuo o grupo debido a su raza, origen nacional, color, sexo, discapacidad, religión, edad, altura, peso, estado familiar, consideraciones partidistas, o información genética. Discriminación basada en sexo incluye, pero no se limita a, discriminación basada en orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, y embarazo.